

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, **021096**

V I S T O :

El Expediente Nº 10.499/96 de la Unidad Académica
Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota Nº 20/96 presentada por
el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual eleva
para su tramitación Proyecto de Investigación denominado
"La Patagonia Austral, las nuevas condiciones de la
Integración Horizontal. Los nuevos escenarios económicos
sociales", cuyo Director es el Dr. Alejandro ROFMAN, el Co-
Director es el Lic. Rubén ZARATE y los integrantes son los
docentes investigadores Liliana ARTESI, Daniel MARTINEZ
LLANEZA, Ramón RODRIGUEZ y Larry ANDRADE;

Que se encuadra en lo prescripto en la Resolución
Nº 048/COSUPRO/91;

Que que de no existir sugerencias u opinión en
contrario por parte de los evaluadores externos e internos,
la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e
Investigación recomendó elevar el Proyecto presentado al
Consejo Superior para su tratamiento con el aval de este
Consejo;

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad
lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

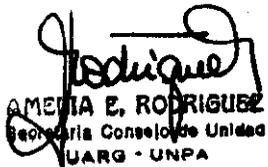
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

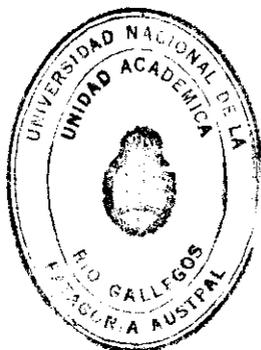
ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Investigación denominado
"La Patagonia Austral, las nuevas condiciones de la
Integración Horizontal. Los nuevos escenarios económicos
sociales", cuyo Director es el Dr. Alejandro ROFMAN, el Co-
Director es el Lic. Rubén ZARATE y los integrantes son los
docentes investigadores Liliana ARTESI, Daniel MARTINEZ
LLANEZA, Ramón RODRIGUEZ y Larry ANDRADE.-

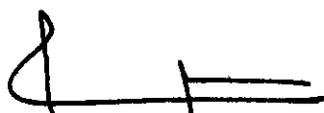
ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad
Nacional de la Patagonia Austral el tratamiento del Proyecto
de Investigación citado en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaria de Ciencia y Tecnología,
para su consideración y posterior elevación al Consejo
Superior.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de
Investigación, Notifíquese a los interesados, cumplido,
ARCHIVARSE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL BILLON
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.